

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

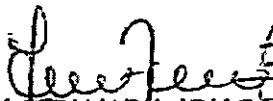
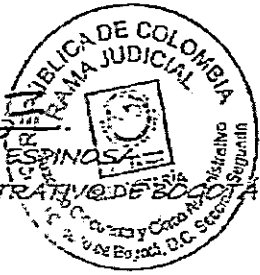
CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00473

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

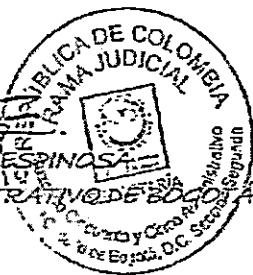
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00511

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

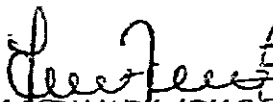
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00436

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

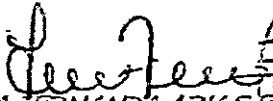
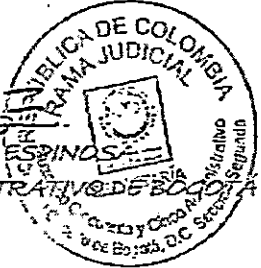
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00440

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOS
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00533

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

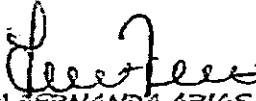
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00408

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

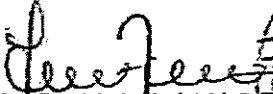
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00459

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00457

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

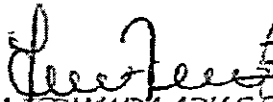
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

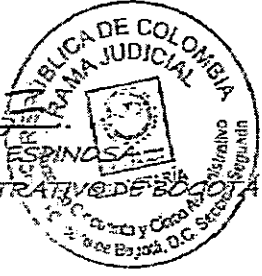
BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00513

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

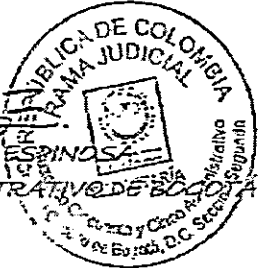
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00415

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

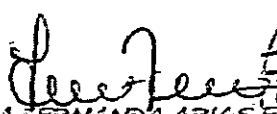
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00428

SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

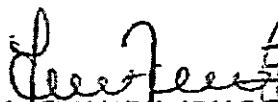
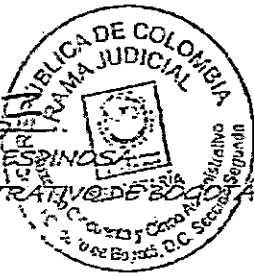
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00424

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

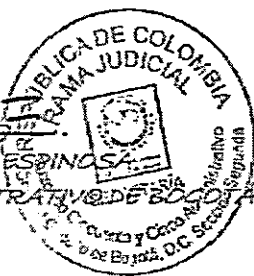
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00476

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00603

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

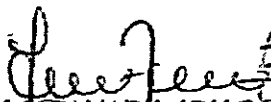
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00048

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.
